DFPDE.400.263

Ibagué, 27 de noviembre de 2024

27 NOV 2024
9:30am
1614 Notaria

PARA: MARIA DEL PILAR RESTREPO VIÑA
Secretaria General

DE: MANUELA GOMEZ GUACANEZ
Directora de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial

ASUNTO: Remisión de acta de inicio de contrato 263 del 19 de noviembre de 2024

Respetada Doctora María del Pilar:

Por medio del presente documento, me permito enviar el acta de inicio del contrato 263 del 19 de noviembre de 2024 cuyo objeto es "SELECCIONAR UN OPERADOR FINANCIERO PARA EL OTRGAMIENTO DE MICROCREDITOS (INFICREDITOS) CON DESTINACION DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSION EN ACTIVOS FIJOS Y LIBRE INVERSION QUE CONTRIBUYAN. AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMIEMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUENIAS EMPRESAS Y MEDIANSAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SU AREA DE INFLUENCIA" para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Manuela Gomez G
MANUELA GOMEZ GUACANEZ
Directora de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial

Proyectó: Laura Victoria Urrego
Profesional Universitario 219-04

Fecha:	27	de	noviembre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	**x**	**Convenio:**	
Numero:	**263**	**Del:**	19/11/2024
Objeto del contrato: "SELECCIONAR UN OPERADOR FINANCIERO PARA EL OTRGAMIENTO DE MICROCREDITOS (INFICREDITOS) CON DESTINACION DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSION EN ACTIVOS FIJOS Y LIBRE INVERSION QUE CONTRIBUYAN. AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMIEMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUENIAS EMPRESAS Y MEDIANSAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SU AREA DE INFLUENCIA".			

Contratista:	**FUNDACION GIRASOL (ESAL)**
NIT:	**900.176.268.7**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARITZA ALEJANDRA VELASQUEZ PEÑA**
C.C:	**28.548.357**
Valor del contrato:	**DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) PESOS M/CT**
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) años, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
CDP:	EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAQUE- INFIBAGUE CERTIFICA QUE: A la fecha una vez revisada la cuenta bancaria de ahorro del Banco Popular No 220550-293377 a nombre de INFIBAGUE - EMPRESTITOS. se cuenta con DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (5250.000 000.00) disponibles para realizar empréstitos. Dada en Ibagué a los nueve 08 días del mes de septiembre de 2024.
RP:	N/A
Fecha legalización (última fecha de entrega de Estampillas y/o Garantías) :	27 de noviembre de 2024
Fecha de Finalización del contrato:	26 de noviembre de 2026

CONSIDERANDO:

- Que, entre el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE** y Fundación Girasol se celebró el Contrato No. 263 del 19/ 11 / 2024, cuyo objeto consiste en SELECCIONAR UN OPERADOR FINANCIERO PARA EL OTRGAMIENTO DE MICROCREDITOS (INFICREDITOS) CON DESTINACION DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSION EN ACTIVOS FIJOS Y LIBRE INVERSION QUE CONTRIBUYAN. AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMIEMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUEN1AS EMPRESAS Y MEDIANSAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SU AREA DE INFLUENCIA" por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos $250.000.000 y un plazo de ejecución de dos (02) años.

- Que el contrato fue suscrito por las partes el día 21/11/2024 y fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública. Que se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 27 de noviembre de 2024. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula Nro. 2 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor a Manuela Gómez Guacanez, Directora de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial o quien haga sus veces para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 263 del 19 de noviembre de 2024 cuyo objeto es el "SELECCIONAR UN OPERADOR FINANCIERO PARA EL OTRGAMIENTO DE MICROCREDITOS (INFICREDITOS) CON DESTINACION DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSION EN ACTIVOS FIJOS Y LIBRE INVERSION QUE CONTRIBUYAN. AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMIEMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUENIAS EMPRESAS Y MEDIANSAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SU AREA DE INFLUENCIA" el día 27 de noviembre de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 26 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 27 de noviembre de 2024.

Firma

Nombre MARITZA ALEJANDRA VELASQUEZ PEÑA
CC. 28.548.357
Contratista

Firma Manuela Gomez G

Nombre: MANUELA GÓMEZ GUACANEZ
CC 1.110.561.482
Supervisor